

Villa de Santiago de Jocotán, Chiquimula 25 abril de 2017.

Señores

**OFERENTES**

**Adquisición de servicio alimentación para capacitaciones área Ch'orti'**

**ASUNTO: Solicitud de Cotización Proceso No. CP-19-2017**

Esta adquisición será financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de su administrador el Fondo Multilateral de Inversiones FOMIN bajo el Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población Convenio ATN/ME - 13563 – GU ejecutado por la Mancomunidad Copanch'orti', por lo que se les invita a presentar cotización para lo siguiente:

a) ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN							
Lote dos – Servicio alimentación para capacitaciones área Ch'orti'							
No.	Descripción Solicitada	Cantidad	Unidad de medida	Descripción del producto	Lugar de entrega	Precio unitario	Precio total
1	Servicio de alimentación	1	Refacción	Servicio de refacciones para capacitaciones			
2	Servicio de alimentación	1	Almuerzo	Servicio de almuerzo			
	<b>Total de cotización</b>						

Número de lote	Cantidad	Nombre de los bienes o servicios	Especificaciones Técnicas y Normas						
1	1	<b>Servicio de salón y alimentación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los servicios deberán ser prestados en las instalaciones del proveedor o en comunidades de la región Chorti, donde se realicen las capacitaciones de acuerdo al plan de capacitaciones.</li> <li>2. Los servicios serán solicitados mediante orden de servicio por evento, detallando fechas y cantidades.</li> <li>3. <b>Las capacitaciones ser realizaran en los meses de abril a diciembre de 2017.</b></li> <li>4. Se evaluarán los establecimientos que cumplan los servicios mínimos requeridos (alimentación)</li> <li>5. Los precios por persona deberán incluir todos los impuestos correspondientes.</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Lote 1: Servicio de alimentación para capacitaciones área Ch'orti'.</b>  <u>Deberá incluir: los servicios a solicitar son refacciones y almuerzos para capacitaciones que se realicen en los municipios de Jocotán, Camotán, San Juan Ermita, Olopa</u> </li> </ul> <table border="1" data-bbox="667 1040 1967 1430" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th data-bbox="667 1040 840 1118">Servicios</th> <th data-bbox="840 1040 1402 1118">ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS</th> <th data-bbox="1402 1040 1967 1118">Escribir las características de cada especificación (a llenar por el oferente)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="667 1118 840 1430" style="text-align: center; vertical-align: top;">1.1</td> <td data-bbox="840 1118 1402 1430"> <b>Duración de los servicios:</b> por capacitación   <b>Fecha del evento:</b> se realizarán en los meses de abril a diciembre de 2017 de acuerdo al plan de capacitaciones de cada área del proyecto.                 </td> <td data-bbox="1402 1118 1967 1430" style="vertical-align: top;">No se requiere completar este numeral.</td> </tr> </tbody> </table>	Servicios	ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS	Escribir las características de cada especificación (a llenar por el oferente)	1.1	<b>Duración de los servicios:</b> por capacitación  <b>Fecha del evento:</b> se realizarán en los meses de abril a diciembre de 2017 de acuerdo al plan de capacitaciones de cada área del proyecto.	No se requiere completar este numeral.
Servicios	ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS	Escribir las características de cada especificación (a llenar por el oferente)							
1.1	<b>Duración de los servicios:</b> por capacitación  <b>Fecha del evento:</b> se realizarán en los meses de abril a diciembre de 2017 de acuerdo al plan de capacitaciones de cada área del proyecto.	No se requiere completar este numeral.							

				*En caso el proveedor adjudicado no cuente con disponibilidad o el servicio, se procederá con la verificación de espacio con el segundo o tercer proveedor evaluado como más bajo y se adjudicará el evento.	
			1.2	<b>Ubicación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jocotán</li> <li>- Camotán</li> <li>- San Juan Ermita</li> <li>- Olopa</li> </ul>	
			1.3	<b>Alimentación:</b> Todas las opciones disponibles en cada uno de los diferentes menús deberán tener el mismo precio.  <b>Menú 1: Refacciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Opción dulce por persona</li> <li>▪ Opción salada por persona</li> <li>▪ Bebida (no alcohólica) fría o caliente</li> </ul> <b>Menú 2: Almuerzo, que incluya como mínimo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 01 plato fuerte con 02 guarniciones</li> <li>▪ Pan o tortilla.</li> <li>▪ Bebida (gaseosa o fresco natural)</li> </ul>	Se requiere el servicio de almuerzo y/o refacciones para capacitaciones
			1.4	<b>Trámite de pago:</b> Después de realizada la actividad.	No se requiere completar este numeral.

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
<b>b) Condiciones Mínimas Requeridas:</b>	
Plazo para solicitar del servicio:	Se solicitará por medio de orden de compra después de adjudicado el proceso de cotización al o los ofertantes favorecidos
Validez de la Cotización:	La Cotización deberá tener validez de 30 días hábiles a partir de la fecha de entrega de la misma.
Forma de Pago:	La forma de pago será con cheque no negociable de la Mancomunidad Copanch'orti de la cuenta en quetzales del proyecto. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Posterior a la recepción final satisfactoria del servicio por parte del Proyecto. Contra entrega de factura correspondiente emitida a nombre de Mancomunidad Copanch'orti NIT 3208061-1</b></li> </ul>
El precio ofertado deberá ser en quetzales y debe ser fijo para los meses de abril a diciembre de 2017 <b><u>e incluir gastos de entrega, servicios conexos (si aplica) e impuestos.</u></b>	
Calidad del servicio	El proveedor garantiza que el servicio solicitado es de calidad
Lugar y fecha de Prestación de Cotización:	- La dirección para presentar cotización es: Barrio San Sebastián, frente al Estadio Municipal Olimpia, Jocotán, Chiquimula, Guatemala - La cotización deberá presentarse a más tardar en la siguiente fecha y hora: Fecha: <b><u>Viernes 28 de abril de 2017 Hora: 11:00 horas</u></b> - La Cotización que se presente fuera del plazo indicado anteriormente, NO será aceptada. Los procesos se realizan bajo normativas del Banco Interamericano de Desarrollo- FOMIN- por lo que el horario de recepción es hasta las 11:00 horas.
Forma de presentación de la Cotización	-El servicio cotizado debe incluir el lote requerido, no se aceptarán cotizaciones que contengan datos diferentes a las especificadas como necesarias. -La cotización que se presente en digital debe ser enviada al siguiente correo <a href="mailto:manco.copanchorti@hotmail.com">manco.copanchorti@hotmail.com</a> -La cotización que se presente en físico debe ser en un <u>sobre cerrado y sellado</u> , utilizándose para el efecto la <b>etiqueta adjunta</b> definida en el siguiente punto.
Etiqueta para presentar ofertas	Solicitud de Cotización Número de evento Dirección: Barrio San Sebastián frente al estadio municipal Olimpia Jocotán, Chiquimula Proyecto: <b>Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población</b> Empresa Invitada: _____
Modificación de Especificaciones:	Las especificaciones de los servicios a cotizar podrán modificarse sólo cuando se compruebe que ello se traducirá en un beneficio sustancial y a total satisfacción del comprador.

Documentos Contractuales:	<p>Los documentos que constituirán la parte contractual entre el Comprador y el Proveedor son: i) orden de compra; ii) solicitud de cotización y iii) notificación de adjudicación; todos serán leídos e interpretados como parte integral del proceso. <u>La Orden de compra</u> prevalecerá sobre todos los documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos contractuales.</p> <p><b>La evaluación y adjudicación se realizará por lote</b></p>
<p>El comprador se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier cotización, así como el derecho a declarar desierto el proceso y rechazar todas las cotizaciones en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación del proceso, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante la empresa o empresas afectadas por esta decisión, ni la obligación de informar a la(s) empresa(s) afectada(s) los motivos de la decisión del Comprador.</p>	
<p>El comprador, en el momento en que se adjudica el servicio, se reserva el derecho a aumentar o reducir, en un 15%, la cantidad de los bienes o servicios, especificado originalmente, sin ninguna variación del precio unitario o de otros términos y condiciones.</p>	

## SECCIÓN 1

La cotización deberá detallar y reflejar el cumplimiento de cada una de las especificaciones de los bienes ofertados y las condiciones mínimas requeridas con base en el cuadro anterior. No se permitirá que el oferente se aproveche de cualquier error u omisión cometidos en las especificaciones adjuntas. En el caso que se encontraran errores u omisiones, el oferente deberá notificar al Comprador, quien emitirá una corrección. El oferente podrá remitir sus consultas por escrito (carta) a las oficinas de la Mancomunidad Copanch'orti' con atención a la administración del Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población, ubicado en Barrio San Sebastián, Frente al Estadio Municipal Olimpia, Jocotán, Chiquimula; también a través del correo electrónico [manco.copanchorti@hotmail.com](mailto:manco.copanchorti@hotmail.com)

Favor considerar que **la presentación de una cotización implica que el Oferente ha leído y aceptado todas las condiciones que son parte de esta Solicitud de cotización aplicables a la orden de compra o Contrato.** El resultado de esta Solicitud de cotización será comunicado por escrito tanto al Oferente adjudicado como a los no adjudicados. La evaluación y comparación de las cotizaciones recibidas se realizará en forma total.

Los criterios de selección y evaluación que aplicarán para este proceso, serán conforme a lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –FOMIN- (documento GN-2349-9).

Anexo II. Países elegibles

### **Elegibilidad para el suministro de bienes y prestación de servicios en adquisiciones financiadas por el Banco**

**A) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de**

## Desarrollo- Fondo Multilateral de Inversiones:

<a href="#">Argentina</a> * ^	Dinamarca*	<a href="#">Mexico</a> * ^
Alemania*	<a href="#">Ecuador</a> * ^	<a href="#">Nicaragua</a> * ^
Austria*	<a href="#">El Salvador</a> * ^	Noruega*
<a href="#">Bahamas</a> * ^	Eslovenia	Países Bajos * ^
<a href="#">Barbados</a> * ^	España* ^	<a href="#">Panamá</a> * ^
Bélgica*	Estados Unidos* ^	<a href="#">Paraguay</a> * ^
<a href="#">Belice</a> * ^	Finlandia*	<a href="#">Perú</a> * ^
<a href="#">Bolivia</a> * ^	Francia*^	Portugal* ^
<a href="#">Brasil</a> * ^	<a href="#">Guatemala</a> * ^	Reino Unido ^
Canadá^	<a href="#">Guyana</a> * ^	<a href="#">República Dominicana</a> * ^
<a href="#">Chile</a> * ^	<a href="#">Haití</a> *^	Suecia*^
China, República Popular de* ^	<a href="#">Honduras</a> * ^	Suiza*^
<a href="#">Colombia</a> * ^	Israel*	<a href="#">Suriname</a> *^
Corea , República de* ^	Italia* ^	<a href="#">Trinidad y Tobago</a> * ^
<a href="#">Costa Rica</a> * ^	<a href="#">Jamaica</a> * ^	<a href="#">Uruguay</a> * ^
Croacia	Japón* ^	<a href="#">Venezuela</a> * ^
* Miembro de la Corporación Interamericana de Inversiones		
^ Miembro del Fondo Multilateral de Inversiones		

### Países Miembros Prestatarios

Países Miembros no Prestatarios

### B) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

### C) Origen de los Servicios

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría